

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 10 de marzo de 2020
P.I.E. N° 479/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lineth Guzman Wilde, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, sobre la cantidad de población damnificada que se encuentra en las zonas de desastre a consecuencia de las intensas lluvias, riadas e inundaciones suscitadas en el territorio de Cotagaita, debiendo adjuntar listado o medio probatorio de cuantificación e identificación.--- 2. Informe, qué medidas de prevención o mitigación se toman y tomarán contra los efectos de las intensas lluvias, riadas e inundaciones a objeto de que no se acrecenté el número de damnificados en dicho territorio.- -- 3. Informe dentro del Municipio de Cotagaita, la cantidad de cultivos que fueron afectados por las intensas lluvias, riadas e inundaciones suscitadas, debiendo adjuntar listado o medio probatorio de cuantificación e identificación.--- 4. Informe, a cuánto asciende el daño económico en la población de Cotagaita a consecuencia de las intensas lluvias, riadas e inundaciones suscitadas.--- 5. Informe, a cuánto asciende el apoyo económico estatal, referente a domicilios afectados, sembradíos y atención médica a los afectados, así como las donaciones que se hubieran entregado o se prevén entregar a favor de los damnificados de los desastres ocurridos en Cotagaita.--- 6. Al advertirse a través de medios de comunicación que ha momento de su presencia en el Municipio de Cotagaita, acompañado de la Presidenta Transitoria del Estado Plurinacional de Bolivia, contaron con resguardo militar armado, justifique la utilización de las armas expuestas por los militares, considerando el escenario de vulnerabilidad por el que atravesó y atraviesa dicha población.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 13 JUL 2020
MD-SD-DGAJ-UGM. N° - 1534

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 6 Hora: 17:30

19 AGO 2020

RECIBIDO

N.º Correlativo: Firma: *[Signature]*

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

RECIBIDO

10/00 21/22 JUL 2020

Hrs.: Fojas,.....

La Paz - Bolivia

Señora
Jeanine Áñez Chávez
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 479

Excelentísima Señora Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 479/2019-2020**, suscrita por la Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Mónica Eva Copa Murga, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Lineth Guzmán Wilde.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir adjunto a la presente el oficio VIDECI. DGEA. UR. Stria. Gral. N° 0407/2020, suscrito por el CN. DAEN. Alex L. Segovia Fernandez, Director General de Emergencias y Auxilio, al que acompaña Informe DGEA. UR. PIE. 02/2020, elaborado por el CF. DEMN. Angel Hernaldo Flores Balcazar, Jefe de la Unidad de Respuesta DGEA.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

MINISTERIO DE DEFENSA
DESPACHO
La Paz - Bolivia

[Signature]
Lic. Luis Fernando López Julio
MINISTRO DE DEFENSA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

15 JUL 2020

Hrs.: 13:20 Fojas, 6 fs

La Paz - Bolivia

REF. UNIDAD GESTIÓN LEGISLATIVA
Voto Dr. DAEN Gregorio Luis Landolt
MINISTERIO DE DEFENSA

REF. UNIDAD GESTIÓN LEGISLATIVA
Voto Abog. Raúl Martín López Gonzales
MINISTERIO DE DEFENSA

RMLG/GLL/fic
Adj.: Lo indicado
HTD: DMD02715

CÁMARA DE SENADORES COMITE DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

RECIBIDO

DIA	MES	AÑO	HORA
20	08	20	10:20
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
	<i>[Signature]</i>		